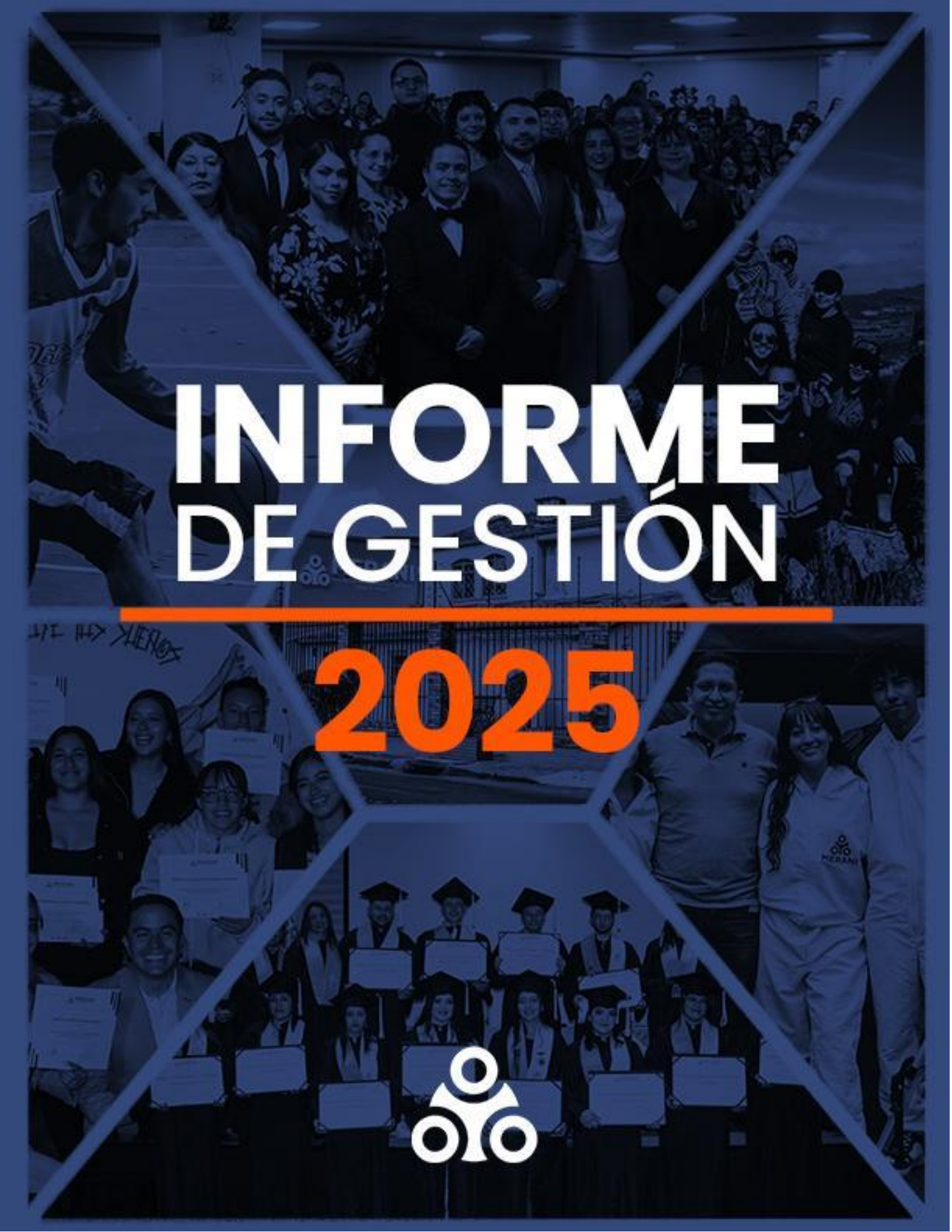




# INFORME DE GESTIÓN

---

# 2025



El informe de la Rectora a la Asamblea General de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani tiene como objetivo presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de metas planteadas durante el año 2025, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030.

Este informe consolida la información sobre el funcionamiento académico y administrativo y se estructura de acuerdo con la gestión realizada a través de las principales actividades, programas y proyectos desarrollados durante la vigencia.

### **Aspectos generales:**

La institución inicia funciones en el año 1996, con el nombre de Fundación Educativa San Francisco de Asís- FESFA, donde motivados por la crisis que se presentaba en el país, un grupo de especialistas, vieron la necesidad de analizar diferentes flagelos que lo agobiaban y encontrar posibles soluciones para mitigarlos y es así, que proponen formar personas para combatir la delincuencia. Nace la oferta de programas Técnicos Laborales pertinentes como solución a las necesidades detectadas puntualmente, en temas de la criminalística y las ciencias forenses y para esa fecha, se solicita y obtiene la autorización para funcionar como Institución de Educación No Formal.

La personería jurídica como Institución de Educación Superior – IES se obtiene en 2005, año en el que la Institución nace formalmente como Institución de Educación Superior, mediante Resolución No. 1327 del 20 de abril de 2005; para el año 2014, la Fundación Tecnológica San Francisco de Asís, toma la decisión de solicitar una nueva reforma estatutaria cuya razón central estuvo dada en el cambio del nombre de la Institución, asumiendo el de Fundación Tecnológica Alberto Merani, manteniendo la Personería Jurídica, la condición de Institución de Educación Superior y el carácter académico de Institución Tecnológica. Aprobado mediante Resolución No. 15028 del 12 de septiembre de 2014 del Ministerio de Educación (MEN).

En el año 2021, la Fundación Tecnológica Alberto Merani solicitó ante el Ministerio de Educación Nacional la ratificación de su reforma estatutaria, la cual derivó en el cambio de denominación institucional a Fundación de Educación Superior Alberto Merani, mismo año en el que obtuvo la aprobación de condiciones institucionales. Esta modificación tuvo como propósito fortalecer el marco institucional para el ofrecimiento de programas académicos estructurados por ciclos propedéuticos, posibilitando el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel y el desarrollo de competencias asociadas al dominio de conocimientos científicos y técnicos, en concordancia con lo establecido en la ley y en las demás normas que regulan la educación superior.

En este sentido, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, de carácter tecnológico y redefinida por ciclos propedéuticos, orienta su compromiso con la transformación del país y la región a la que se debe, los Principios, la Misión, la Visión, los Valores, los Objetivos, el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional-PEI y el Modelo Pedagógico se apropian en su razón de ser, de la Pedagogía Conceptual.

## Contenido

|        |                                                                        |    |
|--------|------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | COMUNIDAD EDUCATIVA -----                                              | 7  |
| 1.1.   | Estudiantes-----                                                       | 7  |
| 1.1.1. | Distinciones y estímulos a estudiantes -----                           | 10 |
| 1.2.   | Graduados -----                                                        | 11 |
| 1.2.1. | Distinciones a graduados -----                                         | 11 |
| 1.3.   | Docentes-----                                                          | 12 |
| 1.3.1. | Distribución por tiempo de dedicación: -----                           | 16 |
| 1.3.2. | Reconocimientos y crecimiento profesoral -----                         | 17 |
| 1.3.3. | Inducción y reinducción docente: -----                                 | 19 |
| 2.     | INVESTIGACIÓN-----                                                     | 20 |
| 3.     | RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO -----                            | 22 |
| 3.1.   | Diálogo con los sectores productivos. -----                            | 22 |
| 3.2.   | Educación continua. -----                                              | 24 |
| 3.3.   | Proyección Social-----                                                 | 27 |
| 3.4.   | Prácticas profesionales-----                                           | 27 |
| 3.5.   | Proyectos, consultorías y asesorías: -----                             | 29 |
| 3.5.1. | Consultorio Criminalístico: -----                                      | 29 |
| 3.5.2. | Proyecto de gestión académica para colegios con la Armada Nacional---- | 29 |
| 4.     | BIENESTAR -----                                                        | 31 |
| 5.     | PROMOCIÓN INSTITUCIONAL -----                                          | 37 |
| 5.1.   | Estrategias para mantener la matrícula-----                            | 37 |
| 5.2.   | Apoyo financiero a estudiantes-----                                    | 38 |
| 5.3.   | Posicionamiento de marca:-----                                         | 39 |
| 6.     | PLANTA FÍSICA -----                                                    | 40 |
| 6.1.   | Inversiones y mejoras en infraestructura física -----                  | 41 |
| 6.2.   | Infraestructura Tecnológica -----                                      | 42 |
| 7.     | SITUACIÓN JURÍDICA-----                                                | 42 |
| 8.     | GESTIÓN FINANCIERA -----                                               | 43 |

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| 8.2. Estado del Resultado Integral----- | 44 |
| 8.3. Razones financieras-----           | 44 |
| 9. CALIDAD INSTITUCIONAL -----          | 45 |

### **Lista de ilustraciones**

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 Eventos semana de la salud 2025-2              | 40 |
| Ilustración 2 Eventos bienestar 2025-2                       | 41 |
| Ilustración 3 Apropiación marca Merani y Mascota             | 45 |
| Ilustración 4 Distribución de planta física                  | 4  |
| Ilustración 5 Ciclo PHVA                                     | 58 |
| Ilustración 6 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad |    |
| Ilustración 8 Evaluación 360°                                | 56 |

## Lista de tablas

|                                                                  |                               |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Tabla 1 Matrícula del primer curso                               | 6                             |
| Tabla 2 Matrícula Total                                          | 6                             |
| Tabla 3 Becas y descuentos 2025                                  | 9                             |
| Tabla 4 Graduados 2025                                           | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 5 Docentes Contrato Laboral 2025-1                         | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 6 Docentes Contrato Laboral 2025-2                         | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 7 Docentes y horas destinadas a funciones sustantivas 2025 | ¡Error! Marcador no definido. |
| Tabla 8 Semilleros de Investigación 2025                         | 20                            |
| Tabla 9 Proyectos plataforma Gruplac 2025                        | 22                            |
| Tabla 10 Convenios vigentes-Prácticas 2025                       | 32                            |
| Tabla 11 Inventario salas de sistemas 2025                       | 46                            |

## 1. COMUNIDAD EDUCATIVA

### 1.1. Estudiantes

Para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, los estudiantes son personas naturales con matrícula vigente en cualquiera de los programas académicos ofertados por la institución bajo las modalidades autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.



### ESTUDIANTES

Tabla 1. Matrícula Primer Curso

| Programa académico                                              | 2025-1 | 2025-2 |
|-----------------------------------------------------------------|--------|--------|
| <b>Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses</b> | -      | -      |
| <b>Tecnología Gestión Criminalística y Análisis Forense</b>     | 64     | 42     |
| <b>Profesional en Investigación Criminalística y Judicial</b>   | 34     | 19     |
| <b>Pre Merani (2 periodos)</b>                                  | 9      | 2      |

Fuente: Registro y Control

Tabla 2. Matrícula Total

| Programa académico                                              | 2025-1 | 2025-2 |
|-----------------------------------------------------------------|--------|--------|
| <b>Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses</b> | 3      | -      |
| <b>Tecnología Gestión Criminalística y Análisis Forense</b>     | 233    | 250    |
| <b>Profesional en Investigación Criminalística y Judicial</b>   | 34     | 52     |
| <b>Pre Merani (2 periodos)</b>                                  | 9      | 6      |

Fuente: Registro y Control

Durante el periodo académico 2025-2, se contó con una matrícula total de 302 estudiantes, sin incluir a quienes pertenecen al programa Pre-Merani. Del análisis de esta población, se identificó que 267 corresponden a una población mayor de edad, mientras que 33 son menores de edad vinculados a programas de formación de la institución. Adicionalmente, se registró la presencia de 2 estudiantes extranjeros con permiso temporal de permanencia, lo que refleja una composición mayoritariamente nacional, con participación minoritaria de población internacional y juvenil.

Ilustración 1. Fotografías de escenarios prácticos.



Fuente, tomado del repositorio documental.

Como estrategia emergente de promoción y orientación vocacional, la institución implementó **Experiencia Merani**, una iniciativa desarrollada semestralmente que permite a los aspirantes vivir una inmersión en el programa a través de espacios formativos y lúdicos alineados con su línea de formación. Esta experiencia facilita el reconocimiento de sus intereses y afinidades con el perfil profesional, fortalece su proyección como futuros estudiantes y contribuye a una decisión informada sobre su ingreso. En el marco de la estrategia, los participantes también pueden realizar su proceso de inscripción sin costo, favoreciendo el acceso a la oferta académica institucional y la participación de nuevos aspirantes.

Igualmente, se mantuvo un sistema de beneficios e incentivos en el valor de la matrícula hasta del 35% descuento, los cuales se otorgan de manera gradual y están condicionadas al mes de inscripción del aspirante. Con el objetivo de conectar con los jóvenes de manera efectiva, se implementaron estrategias de marketing digital adaptadas a los intereses y necesidades de los interesados.

Así mismo, se llevó a cabo una campaña publicitaria en la emisora La Mega, seleccionada estratégicamente debido a que su ecosistema digital y audiencia se alinean con el perfil del público objetivo necesario para alcanzar las metas propuestas.

A través de las redes sociales, se difundió la función del programa mediante la presentación de casos reales, como hurto de información, suplantación de identidad y extorsión. Mediante relatos cortos, estudiantes de investigación criminal explicaron cómo, a través de su profesión, los investigadores criminales contribuyen al cumplimiento de la normatividad colombiana, ya sea en la prevención de delitos o en el asesoramiento a las víctimas.

Entendiendo la importancia de que los aspirantes conozcan a fondo el programa de Tecnología en gestión criminalística y análisis forense, se lleva a cabo una difusión de las materias más destacadas. Esta iniciativa permite a los aspirantes familiarizarse con el nivel académico de los docentes y comprender el objetivo principal de cada asignatura, lo que les brinda una visión clara del rigor y la calidad educativa del programa.

Ilustración 2. Práctica forense desarrollada en la institución.



Fuente, tomado del repositorio institucional

También se incrementó el valor del plan de referidos en comparación con campañas anteriores, con el objetivo de incentivar a la comunidad educativa a participar en el programa “Plan Refiéreme”.

Para el periodo académico 2025-2, el programa registró una matrícula total de 302 estudiantes en la sede Bogotá, D.C., distribuidos en 250 estudiantes de la Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense y 52 estudiantes del programa de Investigación Criminalística y Judicial. Durante el proceso de admisión se registraron 55 aspirantes (19 hombres y 36 mujeres), de los cuales 54 postularon a la Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense y 1 al programa de Investigación Criminalística y Judicial por ingreso externo. Como resultado del proceso de selección, fueron admitidos 44 aspirantes para el programa tecnológico y 1 para el programa profesional; sin embargo, 42 de los admitidos formalizaron su matrícula, mientras que dos no culminaron el proceso. Adicionalmente, 24 estudiantes ingresaron al programa profesional por continuidad mediante ciclos propedéuticos. En cuanto al inicio de clases, se reportó la participación de 45 estudiantes en el primer curso de la Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense y 19 estudiantes en el programa de Investigación Criminalística y Judicial, cifras que incluyen estudiantes nuevos y otros ingresos autorizados conforme a la normatividad institucional. Es importante precisar que el programa profesional se oferta principalmente mediante la continuidad por ciclos propedéuticos, por lo que el ingreso de estudiantes externos es limitado, situación que explica el bajo número de aspirantes y admitidos por esta vía. En conjunto, los resultados evidencian un crecimiento sostenido en la demanda y permanencia de los estudiantes en ambos programas académicos.

### 1.1.1. Distinciones y estímulos a estudiantes

En cumplimiento de su responsabilidad institucional y conforme a su capacidad presupuestal, la institución implementó durante el año 2025 diversas estrategias orientadas a fortalecer la permanencia y promoción estudiantil, mediante la asignación de apoyos económicos y reconocimientos al mérito académico. Para el periodo 2025-2 se otorgaron becas en diferentes modalidades, destacándose las de mérito académico con exención del 80% de matrícula, las de apoyo por situación socioeconómica con el 30%, así como las becas Espíritu Merani y de representación estudiantil con el 30%, evidenciando un enfoque integral de equidad y reconocimiento al desempeño.

De manera complementaria, a través del programa Generación Avanza se promovió la permanencia académica mediante la asignación de nueve estudiantes como monitores en 2025-1, quienes cumplieron exigentes requisitos de rendimiento y un apoyo económico en su matrícula del 80%. Asimismo, se otorgaron estímulos adicionales por mérito, ingreso y estrategias de promoción a estudiantes con altos promedios, junto con el reconocimiento a la representación estudiantil y la continuidad de apoyos a población vulnerable. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del acceso, la permanencia y la excelencia académica.



Tabla 3. Becas y descuentos 2025

| PROGRAMA                                               | DESC. CAMPAÑA | DESC. CONVENIO | BECA ACADÉMICA | BECA SOCIOECONÓMICA | ESPIRITU MERANI | DESC REPRESENTANTE | CONFLICTO ARMADO | GENERACIÓN AVANZA | TALLER VOCACIONAL | OTROS | SIN DESCUENTO |
|--------------------------------------------------------|---------------|----------------|----------------|---------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------|---------------|
| Tecnología Gestión Criminalística y Análisis Forense   | 297           | 7              | 14             | 3                   | 1               | 2                  | 2                | 10                | 7                 | 25    | 118           |
| Profesional en Investigación Criminalística y Judicial | 51            | 0              | 2              | 0                   | 0               | 3                  | 0                | 0                 | 0                 | 17    | 13            |
| Pre Merani                                             | 12            | 0              | 0              | 0                   | 0               | 0                  | 0                | 3                 | 1                 | 0     | 3             |

Fuente: Registro y Control

Como parte de la Política de Distinciones y Estímulos a Estudiantes, durante el año 2025 se otorgaron becas en las categorías de mérito académico, representación estudiantil, situación socioeconómica y/o vulnerabilidad, y Espíritu Merani.

En el primer semestre se asignaron 18 becas por mérito académico y una en cada una de las demás categorías. En el segundo semestre se entregaron 3 becas por mérito académico y una por cada categoría adicional, manteniendo el apoyo de 9 estudiantes generación avanza. En total se otorgaron 27 becas a lo largo del año.

### 1.2. Graduados



Tabla 4. Graduados 2025

| Programa académico                                       | 2025-1 | 2025-2 |
|----------------------------------------------------------|--------|--------|
| Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses | 40     | 6      |
| Tecnología Gestión Criminalística y Análisis Forense     | -      | 7      |
| Profesional en Investigación Criminalística y Judicial   | -      | -      |

Fuente: Registro y Control.

En la tabla 4, se sintetiza el número de graduados por cada uno de los periodos académicos, quienes obtienen su título de la respectiva tecnología en las ceremonias presencial desarrolladas en coherencia con el calendario académico en cada uno de los periodos académicos.

De la misma forma, cabe mencionar que el 14 de junio de 2025 se realizó el Encuentro de Graduados, evento que incluyó una agenda académica con la participación de invitados nacionales, destacados por su experiencia profesional y trayectoria investigativa:

- Dra. Bibiana Gordillo Díaz, jefa de la Sección de Estudios Especiales Monetarios del Banco de la República, presentó la conferencia *"Sistema de seguridad en billetes y papel moneda"*.
- Dr. Jesús Rafael Vergara Padilla, doctor en Derecho y oficial de policía en el grado de Mayor, ofreció la ponencia *"Rol del perito particular en procesos judiciales"*.

#### 1.2.1. Distinciones a graduados

Durante las ceremonias de graduación del año 2025-1, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani otorgó reconocimientos institucionales a graduados destacados por su excelencia académica, sus resultados en las pruebas de estado y su compromiso con los principios pedagógicos de la institución.

En el período 2025-1, se entregaron las siguientes distinciones:

- **Distinción Alberto Merani:** Otorgada a Lina María Urrego Cuéllar por haber obtenido el mejor desempeño académico en el programa *Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses*.
- **Distinción Geordie Ragó de De Zubiría:** Otorgada a Mariana Katherine Pinzón Pérez por haber alcanzado el mejor resultado institucional en las pruebas Saber TyT.
- **Distinción Miguel De Zubiría:** Otorgada a Diana Lorena Sepúlveda Becerra por cumplir cabalmente con los principios de la pedagogía conceptual.

En el período 2025-2, se reconoció a los siguientes graduados:

- **Distinción Alberto Merani:** Otorgada a Liceth Dayana Ortiz Castillo por haber obtenido el mejor desempeño académico en el programa *Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses*.
- **Distinción Geordie Ragó de De Zubiría:** Otorgada a Liceth Dayana Ortiz Castillo por haber alcanzado el mejor resultado institucional en las pruebas Saber TyT.
- **Distinción Miguel De Zubiría:** Otorgada a Andrés Camilo Rodríguez Rojas por cumplir cabalmente con los principios de la pedagogía conceptual.

### 1.3. Docentes

Durante el año 2025, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani consolidó su planta docente con un total de **105 contrataciones**, distribuidas entre los dos períodos académicos.

Se gestionaron un total de 105 contrataciones. De estas, 26 corresponden a procesos de formación continua, formalizados mediante contratos de prestación de servicios y fortalecimiento a la formación integral del componente de bienestar.

Puntualmente, para el desarrollo de las actividades de docencia y las demás funciones sustantivas se contó con el siguiente personal docente:

Tabla 5. Número de docentes contratados en el periodo 2025-1

| <b>Docentes 2025 - 1</b> |                     |                        |                     |                       |                       |
|--------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Tipo de contrato</b>  | <b>Medio Tiempo</b> | <b>Tiempo completo</b> | <b>Hora Cátedra</b> | <b>Tiempo Parcial</b> | <b>Total docentes</b> |
| Término fijo             | 11                  | 7                      | 0                   | 0                     | 18                    |
| Hora cátedra             | 0                   | 0                      | 4                   | 0                     | 4                     |
| <b>Total</b>             | 22                  |                        |                     |                       |                       |

Fuente: Talento Humano

Se ha propuesto porque el grupo profesoral cumpla los requisitos de cualificación académica, que van más allá del título profesional mínimo, buscando docentes con mayor formación de posgrado, lo que demuestra un nivel educativo superior. Contando en el 2025-1 con: 4 profesores con maestría, 6 especialistas, 8 del nivel universitario, 3 con formación técnica profesional y 1 tecnólogo.

En concordancia con la autonomía universitaria reconocida por la Ley 30 de 1992 y con los lineamientos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 para la organización de la función docente en las instituciones de educación superior, durante el periodo evaluado el programa contó con un cuerpo profesoral conformado por 22 docentes, vinculados mediante diferentes modalidades contractuales definidas en la normatividad institucional y en atención a las necesidades académicas del programa. La planta docente estuvo integrada por profesores de tiempo completo, con una dedicación académica de 44 horas semanales; docentes de medio tiempo, con una asignación de 22 horas semanales; y docentes de hora cátedra, cuya vinculación responde a la naturaleza especializada de la formación en Gestión Criminalística y Análisis Forense e Investigación Criminalística y Judicial, permitiendo incorporar profesionales con amplia trayectoria y experiencia en áreas específicas del ejercicio pericial, investigativo, judicial y forense, fortaleciendo la articulación entre la formación académica y los contextos reales de desempeño profesional.

La asignación de actividades académicas se realizó de conformidad con el plan de trabajo docente y las necesidades del programa, garantizando una distribución equilibrada de la dedicación profesoral entre las funciones sustantivas de la educación superior. En consecuencia, la carga laboral comprendió actividades de docencia, investigación, proyección social, extensión, formación continua y apoyo a la gestión académico-administrativa, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de formación, la calidad de los procesos académicos y el desarrollo institucional. En este marco, 9 docentes participaron activamente en proyectos y actividades de investigación; 5 docentes desarrollaron acciones de extensión y relacionamiento con el sector externo; 3 docentes apoyaron procesos de educación y formación continua; y 1 docente desempeñó funciones de apoyo académico-administrativo, sin perjuicio de sus responsabilidades docentes.

La diversidad de modalidades de vinculación y la distribución de la dedicación profesoral evidencian una gestión eficiente del talento humano académico, orientada a garantizar la disponibilidad de profesores con la formación, experiencia y perfil requeridos para atender las necesidades curriculares del programa. Asimismo, esta organización favorece el cumplimiento de las condiciones de calidad relacionadas con la suficiencia, idoneidad y permanencia del cuerpo docente, asegurando el desarrollo articulado de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y gestión académica, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas de desarrollo profesoral y los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

La institución contó con una planta de 22 docentes vinculados para la atención de una matrícula total de 233 estudiantes. A partir de estos datos, se realizó el cálculo del promedio general de estudiantes por docente, mediante la fórmula estándar de razón entre población estudiantil total y número de docentes. El resultado obtenido indica que, en promedio, cada docente tiene a su cargo aproximadamente **13 estudiantes**. Este indicador refleja una proporción favorable que puede incidir positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, al permitir una mayor atención individualizada y un seguimiento pedagógico más efectivo.

Este promedio sugiere una distribución equilibrada de la carga académica entre el personal docente. No obstante, la institución a través de los procesos de mejoramiento continuo realiza un seguimiento constante a esta relación, especialmente en períodos de crecimiento o ajustes curriculares, para asegurar que se mantenga un nivel óptimo de atención educativa y calidad en el servicio formativo.

Durante el periodo 2025-2, de estos 55 docentes 27 hacen parte de la planta de docentes disciplinares de los programas de criminalística, corresponden a docentes vinculados bajo contrato laboral a término fijo, la siguiente tabla detalla la distribución de docentes de acuerdo con su carga horaria:

Tabla 6. Número de docentes vinculados por contrato laboral para el periodo 2025-2

| Docentes 2025 – 2 |              |                 |              |                | Total docentes |
|-------------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|
| Tipo de contrato  | Medio Tiempo | Tiempo completo | Hora Cátedra | Tiempo Parcial |                |
| Término fijo      | 14           | 6               | 7            | 0              | 27             |
| <b>Total</b>      | 27           |                 |              |                |                |

Fuente: Talento Humano

Para el segundo semestre académico de 2025 (2025-2), la Fundación de Educación Superior Alberto Merani dispuso de una planta docente conformada por 27 docentes, vinculados mediante las modalidades de tiempo completo (TC), medio tiempo (MT) y hora cátedra (HC), de acuerdo con las necesidades de formación y la estructura curricular de los programas académicos. Del total de docentes, 6 (22,2 %) estuvieron vinculados en tiempo completo (44 horas semanales), 14 (51,9 %) en medio tiempo (22 horas semanales) y 7 (25,9 %) en hora cátedra, modalidad que responde a la necesidad de incorporar expertos en áreas específicas del conocimiento para el desarrollo de espacios académicos especializados. Esta composición evidencia una adecuada planificación del talento humano docente, permitiendo garantizar la continuidad de las actividades de docencia, el acompañamiento a los estudiantes y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución, en correspondencia con las necesidades académicas y los criterios de suficiencia e idoneidad establecidos en la normativa vigente.

Respecto al nivel de cualificación, la planta docente presenta un perfil académico acorde con los requerimientos de los programas y con los criterios de calidad de la educación superior. Del total de 27 docentes, 8 (29,6 %) cuentan con título de especialización y 4 (14,8 %) poseen título de maestría, para un total de 12 docentes con formación de posgrado (44,4 %). Los 15 docentes restantes (55,6 %) acreditan formación profesional o tecnológica pertinente para el desarrollo de las asignaturas a su cargo. Esta distribución evidencia que cerca de la mitad de la planta docente posee estudios de posgrado, fortaleciendo la capacidad institucional para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje con altos estándares de calidad, así como las actividades de investigación, innovación, extensión y proyección social, en armonía con los principios de calidad, pertinencia y mejoramiento continuo que orientan el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia. Además, se resalta que, más allá de sus labores de docencia, varios profesionales asumieron funciones sustanciales en otras áreas misionales:

Tabla 7. Número de docentes con horas destinadas a funciones sustantivas.

| Funciones Sustancias | Número de docente | Docentes     | Número de Horas |
|----------------------|-------------------|--------------|-----------------|
| Investigación        | 1                 | Hora Cátedra | 5               |
| Investigación        | 2                 | Medio Tiempo | 10              |

| Funciones Sustancias               | Número de docente | Docentes        | Número de Horas |
|------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Investigación                      | 4                 | Tiempo Completo | 14              |
| Pedagogía Conceptual               | 1                 | Medio Tiempo    | 4               |
| Relacionamiento con Sector Externo | 3                 | Medio Tiempo    | 10              |
| Relacionamiento con Sector Externo | 1                 | Tiempo Completo | 14              |
| Capacitación                       | 1                 | Hora cátedra    | 1               |
| Capacitación                       | 3                 | Medio Tiempo    | 7               |
| Capacitación                       | 3                 | Tiempo Completo | 6               |
| Internacionalización               | 1                 | Medio Tiempo    | 4               |
| Internacionalización               | 1                 | Tiempo Completo | 12              |

*Fuente: Coordinación de Programa*

Esta participación transversal evidencia el compromiso del cuerpo docente con el fortalecimiento institucional y el desarrollo integral de los programas académicos.

La institución contó con un total de 49 docentes vinculados durante el año 2025 para la atención de una matrícula total de 302 estudiantes. A partir de estos datos, se calculó la relación estudiante-docente mediante la razón entre el número total de estudiantes matriculados y el total de docentes vinculados. El resultado obtenido evidencia un promedio de 6,16 estudiantes por docente, indicador que refleja una relación favorable para el desarrollo de los procesos académicos. Esta proporción facilita una atención más personalizada, fortalece el acompañamiento pedagógico, promueve un seguimiento oportuno al desempeño estudiantil y contribuye al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con los principios de suficiencia e idoneidad de la planta docente previstos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Este promedio sugiere una distribución equilibrada de la carga académica entre el personal docente. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento a esta relación, especialmente en períodos de crecimiento o ajustes curriculares, para asegurar que se mantenga un nivel óptimo de atención educativa y calidad en el servicio formativo.

Durante el periodo académico 2025-2, la institución contó con un total de 55 docentes vinculados, de los cuales 27 correspondieron a la planta docente responsable del desarrollo de los programas académicos y 28 profesionales fueron vinculados mediante contratos de prestación de servicios para apoyar las estrategias de educación continua y bienestar institucional. Este grupo estuvo conformado por 21 profesionales de diversas áreas del conocimiento, 10 licenciados en campos como idiomas, educación artística y música, y 7 tecnólogos, conformando un equipo interdisciplinario que fortalece la calidad de los procesos

formativos. Su participación permitió ampliar la oferta de actividades complementarias orientadas al desarrollo de competencias transversales y al fortalecimiento de la formación integral, mediante espacios de promoción cultural, artística, deportiva, recreativa y de desarrollo humano, incluyendo áreas como coaching transformacional, danza, teatro, artes plásticas, música, fotografía, deportes, defensa personal, boxeo e innovación, además de acciones de acompañamiento y bienestar estudiantil. Esta estrategia de vinculación flexible favorece una respuesta oportuna a las necesidades institucionales y contribuye al fortalecimiento de las funciones sustantivas, promoviendo un entorno educativo integral que potencia el bienestar, la creatividad, el liderazgo y el desarrollo de la comunidad académica.

Durante el periodo 2025-2, como parte de las estrategias institucionales de reconocimiento y fortalecimiento de la calidad educativa, se otorgó un incentivo económico a los docentes mejor calificados en el proceso de evaluación docente. Este reconocimiento resalta el compromiso, desempeño y excelencia académica del cuerpo profesoral, y busca fomentar una cultura de mejora continua y alto rendimiento en el ejercicio de la docencia.

Durante el periodo 2025-2, la difusión de los perfiles de nuestros docentes en medios de comunicación especializados y de amplia cobertura se consolida como una estrategia clave para fortalecer el posicionamiento institucional en el sector de la criminalística, destacando la calidad académica y la trayectoria profesional del equipo docente. En esta ocasión, se resalta la participación del docente Edwin Olaya, quien será invitado al programa "Lo Sé Todo" del Canal 1, el próximo sábado 18 de octubre, espacio en el que compartirá su experiencia y conocimientos en el área, contribuyendo así a proyectar el liderazgo académico de la institución ante el público general y la comunidad profesional del país.

### **1.3.1. Distribución por tiempo de dedicación:**

Los docentes vinculados en modalidad de medio tiempo y tiempo completo desarrollan, en el marco de sus contratos, actividades asociadas a las funciones sustantivas de la educación superior, en concordancia con lo establecido en la normativa colombiana, particularmente la Ley 30 de 1992. En este sentido, sus funciones no se limitan únicamente a la docencia, sino que integran de manera articulada procesos de investigación, extensión y proyección social, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica y al cumplimiento de los fines de la educación superior. Estas actividades permiten una formación integral de los estudiantes y promueven la generación y apropiación del conocimiento, en coherencia con las exigencias del sistema educativo nacional.

Durante la vigencia 2025, la institución garantizó la suficiencia de su planta docente de acuerdo con las necesidades académicas de cada periodo. En el semestre 2025-1 se vincularon 23 docentes y, para el semestre 2025-2, la planta se fortaleció con 27 docentes bajo las modalidades de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra. Este incremento respondió a la ampliación de las necesidades académicas, asegurando la continuidad y calidad de los procesos de enseñanza y el adecuado acompañamiento a los estudiantes.

Esta asignación refleja una organización equilibrada de los recursos docentes según las necesidades académicas y contractuales. Además, se resalta que, más allá de sus labores de docencia, varios profesionales asumieron funciones sustanciales en otras áreas misionales: 9 docentes participaron en actividades de investigación, 1 desempeñó funciones administrativas, 5 estuvieron involucrados en procesos de extensión y 3 apoyaron actividades relacionadas con la formación continua. Esta participación transversal evidencia el compromiso

del cuerpo docente con el fortalecimiento institucional y el desarrollo integral de los programas académicos.

Este promedio sugiere una distribución equilibrada de la carga académica entre el personal docente. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento a esta relación, especialmente en períodos de crecimiento o ajustes curriculares, para asegurar que se mantenga un nivel óptimo de atención educativa y calidad en el servicio formativo.

### 1.3.2. Reconocimientos y crecimiento profesoral

Durante la vigencia 2025, la institución promovió de manera decidida el fortalecimiento y crecimiento de la carrera profesional docente, mediante la implementación de estrategias orientadas a identificar, retener y proyectar el talento académico de alto desempeño. En este sentido, se generaron oportunidades para que docentes inicialmente vinculados en modalidad de medio tiempo pudieran ampliar su dedicación a tiempo completo, conforme a su desempeño, compromiso institucional y resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, en casos destacados, se propició su vinculación en roles de liderazgo académico, particularmente a través de la coordinación de programa, reconociendo sus capacidades pedagógicas, investigativas y de gestión. De manera complementaria, desde la institución de educación superior se promovieron espacios de reconocimiento a la labor docente, materializados en el otorgamiento de bonificaciones económicas y en la generación de escenarios institucionales de visibilización y valoración de su aporte, fortaleciendo así la motivación, el sentido de pertenencia y la consolidación de una planta docente altamente cualificada.

Ilustración 3. Participación de estudiantes y docentes al congreso internacional 2025.



Fuente, tomado del repositorio documental.

En el marco del reglamento profesoral y la política institucional de incentivos vigente, durante el año 2025 la institución fortaleció las estrategias de reconocimiento y crecimiento profesoral mediante la implementación de diversos espacios de exaltación pública y estímulos económicos orientados a valorar la labor educativa y el compromiso con los fines institucionales. Estas acciones incluyeron incentivos por desempeño destacado, bonificaciones, oportunidades de formación, participación en eventos académicos y

homenajes, promoviendo así la motivación, el sentido de pertenencia y la cualificación permanente del cuerpo docente.

Ilustración 4. Reconocimientos otorgados a los docentes 2025-2.



Fuente, tomado del repositorio documental

Como parte de estos reconocimientos, se otorgaron incentivos a los profesores mejor evaluados en el proceso de evaluación 360°, destacando a Laura Cortés Molina (MT) y María Alejandra Mariño (HC) con un promedio de 4,6, así como a Cristian Camilo Sierra (TC) con un promedio de 4,4, evidenciando altos niveles de desempeño en sus prácticas pedagógicas. De igual forma, se reconoció el cumplimiento sobresaliente en actividades académicas e institucionales, resaltando a Pablo Andrés Martínez Ico (MT) por el desarrollo e implementación continua del Tutor IA, y a Edwin Orlando Olaya Molina (TC) por la entrega completa y oportuna de syllabus, planeaciones y mentefactos. Estos reconocimientos reflejan el compromiso institucional con la excelencia académica, la innovación educativa y el fortalecimiento del desarrollo profesional docente.

Ilustración 5. Celebración día del maestro y cierre de año 2025.



Fuente, tomado del repositorio documental.

### 1.3.3. Inducción y reintucción docente:

La inducción y reintucción docente en las instituciones de educación superior constituyen un eje estratégico para garantizar la calidad académica, al tiempo que favorecen la articulación del cuerpo docente con el modelo pedagógico institucional y fortalecen la permanencia del talento humano. Estos procesos no solo permiten la adecuada integración de los nuevos docentes, sino también la actualización permanente de quienes ya hacen parte de la institución, promoviendo el conocimiento de normativas vigentes, el uso de nuevas tecnologías y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

En este marco, uno de los principales beneficios encontrados dentro de las capacitaciones adelantadas en el año 2025 fue la alineación institucional, en tanto los docentes logran comprender y apropiarse el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico y las metas orientadas a la acreditación de alta calidad. De igual forma, la reintucción periódica, desarrollada comúnmente cada semestre, garantiza la actualización continua en metodologías de enseñanza, herramientas digitales y disposiciones normativas, contribuyendo a la mejora del desempeño docente y a la optimización de los procesos académicos desde etapas tempranas. Adicionalmente, estos espacios permiten fortalecer la investigación y la extensión, al introducir o reforzar el conocimiento sobre las líneas de investigación, grupos de estudio y proyectos institucionales. Asimismo, facilitan la contextualización del docente en las dinámicas organizacionales, promoviendo el uso adecuado de herramientas internas y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. En este proceso, resulta fundamental generar espacios de acercamiento y retroalimentación con los nuevos docentes y directivos, con el fin de conocer sus experiencias laborales y el nivel de satisfacción de sus expectativas personales y profesionales, aportando así a la mejora continua.

Finalmente, se destaca la continuidad de estrategias orientadas al desarrollo personal y profesional de los docentes en el marco del nuevo estatuto, así como el fortalecimiento del compromiso y la motivación frente al cumplimiento de metas a nivel nacional. En este contexto, durante el año 2025, la rectoría convocó a dos capacitaciones en el mes de enero y durante el 2025-2, se realizó la inducción docente con una asistencia del 76% de los profesores durante el 31 de julio al 1 de agosto de 2025.

Ilustración 6. Inducción Docente año 2025-2



Fuente, tomado del repositorio documental.

## 2. INVESTIGACIÓN

Durante el año 2025, la investigación formativa desarrollada a través de semilleros de investigación se consolidó como una estrategia pedagógica clave, mediante la cual estudiantes de los diferentes programas de la Fundación aprendieron a investigar a partir de la práctica, integrando teoría y experiencia para fortalecer el pensamiento crítico y las competencias científicas desde etapas tempranas. Estos espacios extracurriculares promovieron la autonomía, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, bajo una metodología basada en el aprendizaje activo, la mentoría docente y el estudio autónomo. Entre las actividades desarrolladas se destacan la revisión de literatura, la elaboración de estados del arte, el diseño de proyectos, el trabajo de campo, el análisis de datos, la escritura académica y la participación en eventos científicos. Esta dinámica favoreció el crecimiento personal, la responsabilidad y la autoconfianza de los estudiantes, así como la creación de redes de trabajo interdisciplinario, permitiendo su transición de consumidores a productores de conocimiento y fortaleciendo su preparación para la vida profesional y la investigación científica.

Los semilleros de investigación dentro del año 2025 fueron:

Tabla 8. Número de estudiantes que participan en semilleros de investigación para el 2025.

| SEMILLERO                                                             | ESTUDIANTES VINCULADOS |               |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|
|                                                                       | 2025-1                 | 2025-2        |
| <b>1. ÉTICA, CRIMINALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>                     |                        |               |
| ESTUDIANTES INSCRITOS                                                 | 5                      | 6             |
| CUMPLEN REQUISITOS PARA OPCION DE GRADO                               | 2                      | 5             |
| <b>2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CRIMINALÍSTICO</b>                     | <b>2025-1</b>          | <b>2025-2</b> |
| ESTUDIANTES INSCRITOS                                                 | 26                     | 18            |
| CUMPLEN REQUISITOS PARA OPCION DE GRADO                               | 12                     | 12            |
| <b>3. PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS JUDICIALES Y ANÁLISIS FORENSE</b> | <b>2025-1</b>          | <b>2025-2</b> |
| ESTUDIANTES INSCRITOS                                                 | 20                     | 14            |
| CUMPLEN REQUISITOS PARA OPCION DE GRADO                               | 6                      | 3             |

Fuente: Coordinación de Programa

Ilustración 6. Reconocimiento a estudiantes por su participación como ponente en el congreso internacional 2025.



Fuente, tomado del repositorio documental.

El registro de proyectos en la plataforma GrupLAC, del sistema ScientI de Minciencias, constituye un paso fundamental para la formalización y validación de la actividad investigativa de los grupos de investigación ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este proceso no solo evidencia la existencia y dinamismo del grupo, sino que también permite estructurar y visibilizar su plan de trabajo mediante la definición de objetivos, metodologías, cronogramas y recursos asociados. Asimismo, facilita la vinculación de productos académicos derivados de los proyectos, fortalece el aval institucional a través de su articulación con InstituLAC y se convierte en un requisito clave para la participación en convocatorias de financiación y procesos de medición. En este sentido, el registro en GrupLAC contribuye directamente al reconocimiento, clasificación y posicionamiento de los grupos de investigación en el ámbito nacional. Se tiene el siguiente comportamiento para 2025:

Durante el 2025 se ejecutaron los siguientes proyectos que se tiene para 2026 sean registrados en GrupLac:

Tabla 9. Proyectos desarrollados en el año 2025.

| <b>Grupo Unidad Investigativa Merani</b>                                                                                       |                      |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>PROYECTO</b>                                                                                                                | <b>Año de inicio</b> | <b>Mes de inicio</b> |
| Desarrollo moral y afrontamiento en víctimas de violencia intrafamiliar: análisis temático de testimonios públicos en Colombia | 2025                 | febrero              |
| La cadena de custodia como fundamento de la criminalística de campo: análisis conceptual y pedagógico                          | 2025                 | agosto               |
| Formulación de instrumento de evaluación de los procedimientos de tratamiento de evidencia digital en el derecho colombiano.   | 2025                 | Agosto               |
| <b>Grupo Pedagogía Conceptual y Habilidades de pensamiento</b>                                                                 |                      |                      |

| PROYECTO                                                                                                                    | INICIO | FIN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|
| Autoconocimiento y pedagogía para el bienestar integral: diseño y validación de una propuesta en tres guías psicoeducativas | 2025   | Febrero |

*Fuente: Docente líder de investigación*

### 3. RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

En esta nueva etapa institucional, se orientan las acciones en coherencia con los ejes del plan de desarrollo 2025-2030, plenamente alineados con la misión y visión de la institución de educación superior, consolidando así una apuesta estratégica por el fortalecimiento integral de sus funciones sustantivas.

La relación con el sector externo se configura como un componente esencial de los ejes misionales de la universidad: formación, investigación y gestión del conocimiento, desarrollo humano y bienestar, así como extensión y proyección social. En este sentido, la Institución dentro de su carácter asume un rol activo y participativo en los procesos de desarrollo económico, político, social, institucional y cultural de sus zonas de influencia, consolidándose como un actor clave en la transformación del entorno y en la generación de valor social.

Desde esta perspectiva, la vinculación con el sector externo se constituye en una respuesta pertinente a las necesidades y problemáticas sociales, permitiendo que los procesos formativos cobren sentido al ponerse al servicio de las dinámicas y demandas del contexto. Esta función posibilita la articulación entre el conocimiento generado mediante la investigación y su apropiación a través de la docencia, integrando de manera efectiva los ámbitos académico, productivo, comunitario, público, cultural y ambiental. De esta manera, la institución contribuye tanto a la solución de problemáticas específicas como al fortalecimiento de las oportunidades y ventajas competitivas del entorno, se crean espacios de análisis, práctica y construcción de propuestas sociales.

Nuestra institución a través de sus diferentes coordinaciones durante el año 2025 se enfocó dentro de las relaciones con el sector externo a proyectar la dinámica universitaria hacia el entorno social, la sensibilización del estudiante frente a las problemáticas sociales y los principales retos profesionales especialmente hacia las comunidades más vulnerables, así como generar vínculos efectivos y pertinentes con los diferentes actores. Igualmente, busca diseñar estrategias que fortalezcan la formación integral de los estudiantes con un alto sentido de compromiso social, promover alianzas interinstitucionales, articular la docencia y la investigación para garantizar la pertinencia académica, y contribuir al posicionamiento institucional mediante programas y proyectos de alto impacto social, incorporando además una perspectiva de desarrollo con enfoque internacional y el uso de entornos virtuales.

#### 3.1. Diálogo con los sectores productivos.

Durante el año 2025, se fortalece el vínculo con el sector externo, se consolidaron alianzas estratégicas para la oferta de diplomados como opción de grado con entidades internacionales como OpenFly – Aeronautical Education Without Limits, especialmente en formación en drones aplicados a la criminalística. Asimismo, se desarrollaron webinars gratuitos sobre temáticas de interés social, y se adelantaron acercamientos con organizaciones como ADO Technologies, ADDI, Technical Defense, la Unidad Nacional de Protección, la Dirección de Justicia

Transicional de la Fiscalía General de la Nación, así como diversas instituciones de educación superior.

En el periodo 2025-1 se concretaron acercamientos estratégicos con diversas instituciones de educación superior internacionales, lo que permitió formalizar alianzas orientadas al fortalecimiento de la producción académica y la movilidad internacional. Como resultado, se establecieron convenios de cooperación con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), el Instituto Europeo en Investigación Criminal y el Centro Integral de Educación Continua (CIEC), con el propósito de desarrollar proyectos académicos conjuntos, compartir experiencias investigativas y generar oportunidades de formación en contextos internacionales para estudiantes y docentes.

En el periodo 2025-2 se contó con la participación de docentes provenientes de México quienes expusieron dentro del congreso una visión internacional de derechos humanos e informes periciales.

En el marco del fortalecimiento académico e internacionalización institucional, el coordinador del programa participó en el Congreso Internacional México-Colombia "Alianza mundial por el desarrollo científico de la criminología, criminalística y balística forense", realizado el 25 de octubre, con respaldo institucional y presencia en la ciudad de Puebla, México. En este escenario presentó la ponencia titulada *"Proceso de identificación forense integral en la búsqueda de personas desaparecidas: aporte interdisciplinario forense en la identificación de los desaparecidos"*, en la que expuso avances y experiencias del contexto colombiano. Esta participación permitió visibilizar el trabajo académico del programa en un entorno internacional y propició la consolidación de alianzas estratégicas. Como resultado, se logró la vinculación de cinco docentes mexicanos, quienes participaron como invitados en el congreso institucional desarrollado en el periodo 2025-2, fortaleciendo el intercambio académico y la proyección internacional de la Fundación.

Ilustración 7. Fotografías de acercamientos con actores externos tanto nacionales como internacionales.



Fuente, tomado del repositorio documental.

Ilustración 8. Fotografías de acercamientos con actores externos tanto nacionales como internacionales.



Fuente, tomado del repositorio documental.

Desde la coordinación del programa, también se impulsaron iniciativas de empleabilidad para estudiantes y egresados, logrando la apertura de oportunidades laborales en empresas aliadas como Coordinadora, Colombia Asesorías y ADDI, consolidando así una formación con alto impacto en la inserción laboral.

### 3.2. Educación continua.

Durante el año 2025, especialmente en el periodo 2025-1, la institución evidenció avances significativos en materia de educación continua y extensión, consolidando una oferta académica pertinente, actualizada y con alto impacto social, orientada al fortalecimiento de competencias en el campo de la investigación criminal y forense. En este marco, se desarrollaron múltiples cursos y talleres de corta duración (entre 8 y 20 horas), en modalidad virtual los días sábados, abordando temáticas como informática forense, legislación en tanatopraxia, técnicas de entrevista e interrogatorio, topografía forense, perfilamiento criminal, fotografía forense, medicina forense en el ámbito jurídico, prevención de fraudes financieros y atención de delitos sexuales con enfoque judicial, así como iniciativas complementarias en protección animal y programas de lectura dirigidos a población adulta mayor.

Como parte del fortalecimiento del programa de extensión, entre febrero y junio de 2025 se ejecutó una agenda académica estructurada que incluyó talleres especializados como informática forense, legislación en tanatopraxia (con dos cohortes), técnicas de entrevista e interrogatorio, preparación para investigadores privados (dos cohortes), topografía forense, técnicas avanzadas de entrevista (dos cohortes), medicina forense en el ámbito jurídico, prevención de estafas y fraudes financieros, fotografía forense, perfilación criminal y atención de delitos sexuales con enfoque judicial. Adicionalmente, se ofertaron diplomados de alto impacto como "Búsqueda, investigación e identificación de personas dadas por desaparecidas", "Uso de drones en escenarios criminales" y "Introducción a la investigación criminal y judicial", ampliando así las oportunidades de cualificación académica.

De manera complementaria, se fortalecieron los procesos de proyección social mediante la realización de diversas ediciones del Taller Introductorio a la Criminalística, el cual brindó formación práctica en áreas como balística, arte forense y fotografía forense, con aplicación en contextos reales. Asimismo, se promovieron experiencias de aprendizaje significativo a través de salidas de campo a entidades e instituciones relevantes como Medicina Legal, Justicia Transicional, el Museo de la Policía, el Museo de la Fiscalía, el Congreso de la República, el Banco de la República, el Centro de Memoria Histórica, así como laboratorios especializados en tanatopraxia, el SENA y genética en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Ilustración 9. Visita de estudiantes a escenarios externos.



Fuente, coordinación de programa.

En 2025-1 en este contexto, se desarrollaron dos diplomados destacados. El Diplomado en *Introducción a la Investigación Criminalística y Judicial* tuvo como propósito brindar una

formación integral en fundamentos, técnicas y normativas aplicadas al ámbito judicial. Su contenido incluyó metodologías de investigación, procedimientos judiciales y herramientas técnicas esenciales, con un impacto centrado en el fortalecimiento de competencias para la adecuada aplicación de procesos investigativos en el sistema de justicia.

Por su parte, el *Diplomado en Investigación, Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas* estuvo orientado a la capacitación en estrategias, protocolos y aspectos legales y humanitarios relacionados con la localización e identificación de personas desaparecidas. Abordó técnicas de búsqueda, manejo de información y atención a familiares, contribuyendo a una preparación especializada para la intervención en estos casos con enfoque en derechos humanos.

Ambos diplomados representan un aporte significativo a la formación continua, al ampliar las capacidades de profesionales vinculados a los campos de la seguridad, la justicia y la investigación forense.

Para el periodo 2025-2, se tiene programada la realización del IX Congreso Internacional de Investigación Criminalística y Judicial, titulado "*Tendencias contemporáneas de la investigación criminalística y judicial*", el próximo 12 de noviembre, en convenio con la Universidad San Martín. Este evento promoverá el intercambio académico y profesional en torno a avances y desafíos del campo investigativo, con participación de la comunidad universitaria y acceso abierto al público, con tarifas de \$100.000 en modalidad virtual y \$150.000 presencial.

De igual forma, el 30 de octubre de 2025, se desarrollará un conversatorio en la sede institucional con la participación de Sebastián Camelo, autor reconocido en el ámbito de la criminalística, especialmente en perfilamiento criminal. Este espacio está dirigido a estudiantes, docentes y profesionales interesados en profundizar en metodologías de análisis de la conducta delictiva.

En el marco del fortalecimiento disciplinar, se realizó la Primera Semana de la Criminalística del 26 al 30 de mayo de 2025. Este espacio académico integró simposios, capacitaciones, cursos especializados y una feria empresarial con participación de actores del sector público y privado.

Durante la jornada se abordaron temas como la prevención de delitos digitales, la formación de primeros respondientes y las técnicas de investigación privada. Asimismo, se promovió la articulación con el sector productivo mediante espacios orientados a la empleabilidad.

Ilustración 10. Congreso internacional Tendencias contemporáneas de la investigación criminalística y judicial.



Fuente, tomado del repositorio documental.

En conjunto, estas acciones reflejan una articulación efectiva entre educación continua, docencia y proyección social, evidenciando una respuesta académica integral, con enfoque interdisciplinario, alineada a las necesidades del entorno y orientada a generar impacto tanto en la formación de los participantes como en el fortalecimiento del vínculo institucional con la sociedad.

### 3.3. Proyección Social

En el marco de las estrategias de proyección social para el periodo 2025, se ha implementado el programa de orientación vocacional dirigido a instituciones educativas de Bogotá, logrando impactar un número significativo de colegios mediante charlas y talleres sobre orientación vocacional y proyecto de vida, dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia. Estas actividades han incluido además muestras del programa de Investigación Criminal, fortaleciendo el vínculo entre la institución y la comunidad educativa. Para el mes de octubre, se tiene previsto llegar a al menos diez instituciones adicionales.

### 3.4. Prácticas profesionales

Durante el año 2025, las prácticas profesionales se consolidaron como un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, gracias a la articulación con diversas entidades del sector público, privado y académico, en el marco de los convenios suscritos. Estas alianzas permitieron el desarrollo de escenarios reales de aprendizaje en áreas afines a la investigación criminal y judicial, facilitando la aplicación de conocimientos teóricos en contextos prácticos, el fortalecimiento de competencias técnicas y el acercamiento al entorno laboral. Asimismo, las prácticas contribuyeron a la proyección social de la institución, al tiempo que favorecieron la empleabilidad de los estudiantes y egresados, generando oportunidades de inserción laboral y consolidando relaciones estratégicas orientadas al desarrollo profesional y al impacto en el sector.

En el marco de los convenios institucionales, los estudiantes que cumplieron los requisitos para ello desarrollaron sus prácticas profesionales en las siguientes entidades:

Tabla 11 Empresas aliadas prácticas Laborales 2025-1

| <b>Prácticas laborales 2025-1</b> |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| <b>Lugar</b>                      | <b>Asignados</b> |
| Consultorio Criminalístico        | 2                |
| Coordinadora                      | 7                |
| SECAP LTDA                        | 1                |
| SEGIN                             | 6                |
| IRS VIAL                          | 1                |
| ADDO                              | 4                |
| ADDI                              | 1                |
| MIGRACIÓN COLOMBIA                | 3                |
| TECHNICAL DEFENSE                 | 4                |
| MERCADO LIBRE                     | 2                |
| FISCALÍA GENERAL                  | 2                |
| RATZEL                            | 1                |
| GRUPO DE TAREAS EMPRESARIALES     | 1                |
| VALUATIVE SAS                     | 5                |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>40</b>        |

*Fuente: Promoción Institucional*

Las prácticas académicas más destacadas, tenemos las que se realizaron en la unidad administrativa Migración Colombia, resultante de un convenio recientemente obtenido, que le permite a los estudiantes acercarse a la práctica de las técnicas de investigación propias de la entidad. Asimismo, en el periodo 2025-1, se iniciaron prácticas con la Dirección de

Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, permitiéndole a los estudiantes conocer los procesos investigativos directamente en el Ente Acusador.

Durante el periodo 2025-2, se mantuvieron y fortalecieron los espacios de práctica profesional gestionados previamente, en el marco de convenios institucionales vigentes. Aunque las cifras consolidadas se presentarán al cierre del periodo, en 2025-1 se asignaron 40 estudiantes a prácticas en entidades del sector público y privado. Se destacan los convenios con Migración Colombia y la Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía, que han permitido una participación activa en escenarios reales de investigación. Asimismo, empresas como ADDO Technologies y ADDI han consolidado su vinculación con la institución, contratando estudiantes tras finalizar sus prácticas, con salarios entre \$2.500.000 y \$3.000.000, y manteniendo actualmente a varios egresados en su planta laboral.

### **3.5. Proyectos, consultorías y asesorías:**

#### **3.5.1. Consultorio Criminalístico:**

Como parte de los logros más relevantes dentro del año 2025, se destaca la aprobación del nuevo portafolio de servicios del consultorio criminalístico, concebido como un espacio académico-práctico orientado a contribuir al fortalecimiento de la justicia y la seguridad mediante la prestación de servicios especializados con altos estándares científicos, éticos y profesionales. Este consultorio proyecta convertirse en un referente nacional, ofreciendo servicios como inspecciones técnicas al lugar de los hechos, análisis forense, elaboración de álbumes fotográficos, entrevistas, labores de vecindario, asesorías en dictámenes periciales y gestión de trámites ante entidades gubernamentales. Asimismo, se resalta el reconocimiento institucional reflejado en memorandos de beneficios dirigidos a funcionarios de Migración Colombia, fortaleciendo así la proyección y el impacto del programa.

#### **3.5.2. Proyecto de gestión académica para colegios con la Armada Nacional**

En el marco del contrato No. 0005-ARC-JOLAN-2023, suscrito a finales del año 2023 entre la Fundación y la Armada Nacional, cuyo objeto consiste en la prestación integral del servicio educativo dirigido a la sección de colegios y colegios navales, se presentan los resultados correspondientes al periodo 2025, dando continuidad a los logros alcanzados durante la vigencia 2024. Este contrato, con una duración de tres años (2024-2026), ha permitido consolidar una estrategia educativa de amplio alcance, impactando a 2.100 estudiantes ubicados en las costas colombianas y en Bogotá, mediante un enfoque integral orientado al fortalecimiento académico, institucional y pedagógico de los establecimientos educativos navales.



**Imagen No. tomada de <https://albertomerani.org/proyectos-calidad-educativa/>**

Durante la ejecución del proyecto se destacan importantes logros estructurales que han contribuido al fortalecimiento del sistema educativo de los colegios navales, entre ellos la contratación de 106 docentes, así como la formulación de instrumentos fundamentales de gestión académica como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). De igual manera, se promovió el desarrollo profesional docente a través de la implementación de cursos de formación en idioma inglés y capacitaciones en Inteligencia Artificial, fortaleciendo así las competencias pedagógicas y tecnológicas del cuerpo docente.

En cuanto a las acciones académicas desarrolladas durante el año 2025, se resalta la estructuración del currículo para la Cátedra de Mar y Ríos, iniciativa orientada a integrar en los procesos formativos competencias relacionadas con el conocimiento, cuidado y uso sostenible del recurso hídrico nacional. Complementariamente, se diseñaron y produjeron materiales educativos en formato de cartillas pedagógicas dirigidas a estudiantes desde grado transición hasta grado tercero, caracterizadas por altos estándares de calidad gráfica y didáctica. Este proceso tuvo continuidad durante 2025 con el desarrollo progresivo de materiales para los demás niveles educativos, logrando así una cobertura curricular completa.

En el componente administrativo, la Fundación garantizó una gestión eficiente del talento humano mediante la administración de la nómina de 107 docentes vinculados a las instituciones educativas beneficiadas, aspecto que resultó determinante para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio educativo. Los establecimientos impactados durante el año 2025 incluyen el Colegio Naval Santafé de Bogotá, así como los colegios navales de Tumaco, Buenaventura (José Prudencio Padilla y Bahía Málaga), Cartagena (Crespo, del Socorro y Manzanillo), Puerto Leguízamo, Leticia y Coveñas, lo que evidencia la cobertura nacional del proyecto.

Finalmente, se destacan acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, tales como la implementación de cursos virtuales autogestionables para docentes con énfasis en el aprendizaje del idioma inglés, la realización de Olimpiadas Académicas dirigidas a estudiantes para promover la excelencia educativa, y el desarrollo del Seminario de Rectores durante la

semana de receso académico. Este último espacio permitió la actualización y formación de los directivos en temas estratégicos de gestión educativa, contribuyendo de manera significativa al mejoramiento continuo de las instituciones participantes y a la consolidación de una educación de calidad en el ámbito naval.

Asimismo, se ejecutó el proyecto 0005-ARC-JOLAN-2023, enfocado en brindar un servicio integral de educación a la sección de colegios y a los colegios navales de la Armada Nacional. Esta iniciativa comprendió la gestión docente en 10 instituciones educativas ubicadas en distintas regiones del país, la elaboración de contenidos y materiales pedagógicos para la Cátedra del Mar y Río, así como la capacitación del personal administrativo y docente en primeros auxilios y formación virtual.

Estas acciones, financiadas con recursos nacionales, beneficiaron a una población fluctuante que, en diferentes fases del proyecto, osciló entre 11 y 2.036 personas, reflejando un impacto significativo en el posicionamiento académico y social de la institución. Cabe señalar que durante este periodo no se registraron proyectos de extensión con financiación internacional.

#### **4. BIENESTAR**

Durante el periodo académico 2025-1 se realizaron 30 actividades en el marco de bienestar institucional, con el propósito de fortalecer las competencias blandas de los estudiantes, fomentar el sentido de pertenencia con la institución y optimizar los canales de comunicación entre el equipo directivo y la comunidad estudiantil. Estas acciones se organizaron en diversas líneas temáticas que abarcaron aspectos relacionados con la salud, el arte y la cultura, el desarrollo personal, la actividad física, los apoyos socioeconómicos, los procesos de inducción y orientación emocional, así como la inclusión y caracterización.

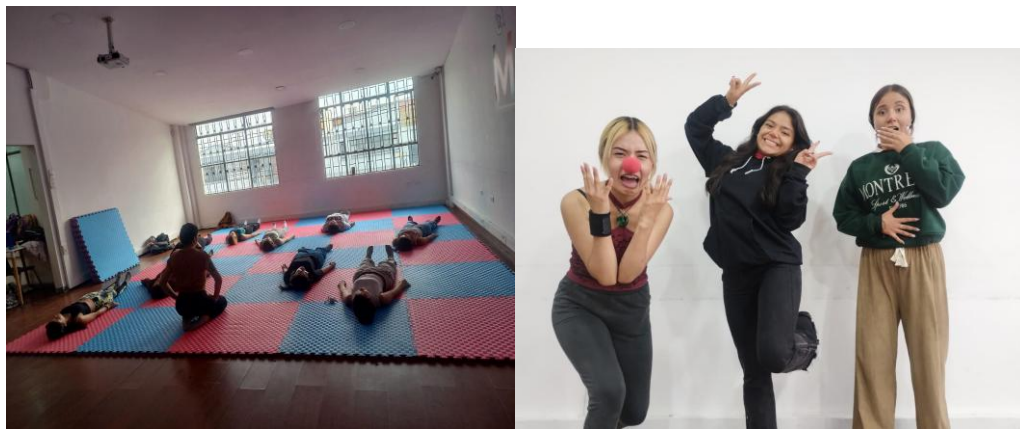


A continuación, se presenta la clasificación de las actividades según su enfoque temático:

- Salud: Se llevaron a cabo 6 intervenciones dirigidas a toda la comunidad educativa, entre ellas: atención en punto de primeros auxilios, pausas activas, pruebas de VIH, taller de prevención en VIH, jornada de donación de sangre y un taller sobre salud sexual y reproductiva.



- Arte y cultura: Se desarrollaron 5 actividades con enfoque artístico y de expresión cultural, tales como rumbaterapia, muestras de danza y teatro, fotografía, música y una galería de arte.





- Desarrollo personal y emprendimiento: En esta línea se ejecutaron 3 acciones orientadas al crecimiento individual y la iniciativa emprendedora, incluyendo coaching transformacional, concurso de cuento corto y feria de emprendimiento.

De acuerdo con la Ley 1740 de 2014, en el marco de la facultad preventiva que le asiste y con el objetivo de realizar el seguimiento a las políticas de promoción de la equidad de género y la implementación de los protocolos según los lineamientos de qué trata la Resolución 014466 de 2022.



- Deporte y actividad física: Se implementaron 4 espacios de participación deportiva, como boxeo, defensa personal, torneos y actividades físicas regulares.





- Apoyos socioeconómicos: Se otorgaron 3 tipos de becas institucionales: Espíritu Merani, apoyo socioeconómico y reconocimiento por representación estudiantil.
- Inducción y orientación emocional: Esta categoría comprendió 5 actividades clave para el acompañamiento integral del estudiante, entre ellas procesos de inducción y reinducción, consejerías emocionales (enmarcadas en la atención y seguimiento de alertas tempranas), así como un encuentro tipo "Café con graduados".
- Inclusión, enfoque de género y caracterización: Se realizaron 4 acciones enfocadas en la promoción de entornos diversos y seguros, incluyendo talleres sobre violencia basada en género (8M), lenguaje incluyente, abordaje a personas con consumo de SPA y procesos de caracterización estudiantil.

En total, las 30 actividades de bienestar desarrolladas durante el periodo 2025-1 registraron una participación acumulada de 1.266 asistentes, entre estudiantes y docentes. Es importante destacar que este número refleja la acogida general a los eventos, considerando que varios beneficiarios participaron en más de una actividad, lo que evidencia un alto nivel de interés y continuidad en la vinculación con las iniciativas ofrecidas por el área de bienestar institucional.

Entre los procesos de apoyo y bienestar implementados durante el periodo 2025-1, el programa de becas Umerani brindó cobertura a un total de 271 estudiantes, contribuyendo significativamente al acceso y permanencia de la comunidad académica en la institución.

Durante el 2025-2, se dio continuidad a talleres y espacios de esparcimiento desarrollándose actividades realizadas en 2025-1 y se reforzaron con actividades orientadas al cuidado personal como la Semana de la salud.



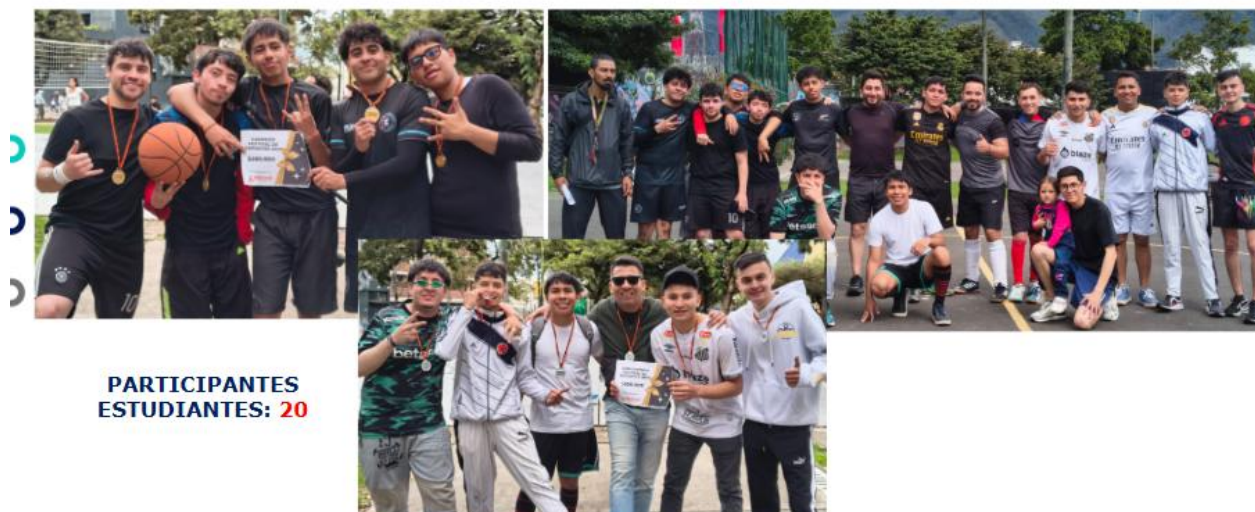
Se impulsó el Plan de Permanencia- Alertas tempranas para el diligenciamiento oportuno de inasistencias, nos permite identificar alertas tempranas de deserción y/o mortalidad académica.

Por otra parte, se brindó una atención cercana que permita una trazabilidad a través de la plataforma q10, creando el campus virtual de solicitudes académicas.

Se desarrollaron estrategias orientadas a la salud mental y actividades de esparcimiento que brinden a los estudiantes espacios para compartir y reconocerse como parte de la comunidad, como Torneos de videojuegos, Horror Fest:



## FESTIVAL DEPORTES DE CONJUNTO



### 5. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan las acciones estratégicas y los resultados derivados de la ejecución de los planes de mercadeo institucional, orientados a fortalecer el posicionamiento de marca, aumentar la visibilidad nacional y contribuir al crecimiento de las vinculaciones en los periodos 2025-1 y 2025-2.

#### 5.1. Estrategias para mantener la matrícula

Durante la vigencia 2025, la institución implementó una estrategia integral de mercadeo orientada a fortalecer el posicionamiento institucional, incrementar la captación de aspirantes y consolidar el proceso de admisión al programa de Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense. Las acciones desarrolladas combinaron estrategias de marketing digital, promoción experiencial, relacionamiento con instituciones educativas y campañas de incentivos, permitiendo ampliar el alcance de la oferta académica y fortalecer el reconocimiento de la institución a nivel regional y nacional.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan el fortalecimiento de la presencia digital mediante contenidos orgánicos y campañas segmentadas en redes sociales y plataformas como Facebook, Instagram, Google y TikTok; la realización de las Experiencias Merani, en modalidad presencial y virtual, como espacios de acercamiento vivencial al programa académico mediante talleres prácticos y orientación vocacional; la participación en ferias universitarias y actividades de promoción en instituciones de educación media; la implementación de las jornadas de Inscripción sin Costo – Días Naranja, orientadas a eliminar barreras económicas para los aspirantes; el desarrollo de campañas de descuentos progresivos sobre el valor de la matrícula; el fortalecimiento del programa Plan Refiéreme,

incentivando la participación de estudiantes y egresados en la promoción institucional; y la ejecución de campañas de comunicación en medios radiales y digitales, destacando el perfil ocupacional del programa, sus campos de acción y su contribución a la prevención del delito y la investigación criminal.

Como resultado de estas estrategias, durante el periodo 2025 se logró una amplia captación de prospectos, el fortalecimiento del reconocimiento institucional y la vinculación efectiva de estudiantes nuevos, por homologación y mediante programas de articulación, evidenciando el impacto positivo de las acciones de mercadeo en el cumplimiento de las metas de admisión. Asimismo, las campañas permitieron ampliar la cobertura geográfica de los aspirantes, consolidar una participación mayoritaria de mujeres en los procesos de ingreso y fortalecer el posicionamiento de la institución como referente en la formación de talento humano para el campo de la investigación criminal, la criminalística y las ciencias forenses

Se fortalecieron las estrategias de publicidad ATL (Above The Line) mediante la implementación de campañas en radio, prensa y medios digitales, orientadas a incrementar el reconocimiento de la marca institucional y ampliar el alcance de la oferta académica. Estas acciones permitieron posicionar a la institución ante públicos estratégicos, fortalecer la visibilidad del programa académico y generar mayor impacto en la captación de aspirantes, complementando las estrategias de marketing digital y promoción directa desarrolladas durante el proceso de admisión.

## **5.2. Apoyo financiero a estudiantes**

En el marco de su política institucional de bienestar, permanencia y acceso a la educación superior, durante la vigencia 2025 la Fundación de Educación Superior Alberto Merani otorgó 22 beneficios económicos sobre el valor de la matrícula a estudiantes de sus programas académicos, de conformidad con los criterios establecidos en la reglamentación institucional. Estos incentivos constituyen una estrategia orientada a disminuir las barreras de acceso y permanencia, reconocer el mérito académico y fortalecer la inclusión y el acompañamiento integral de la comunidad estudiantil. Del total de beneficios otorgados, 12 (54,5 %) correspondieron a becas académicas por excelencia; 3 (13,6 %) a becas socioeconómicas; 2 (9,1 %) al reconocimiento Espíritu Merani; 2 (9,1 %) a descuentos por representación estudiantil; 2 (9,1 %) a beneficios para estudiantes víctimas del conflicto armado; y 1 (4,6 %) a un incentivo especial de apoyo institucional. Esta distribución evidencia el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la permanencia estudiantil, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias académicas y al cumplimiento de la función social de la educación superior.



### 5.3. Posicionamiento de marca:

En el año 2025, el área de Promoción y Comunicaciones orientó su estrategia comercial dentro del mercado educativo al posicionamiento de la imagen y la marca de la Fundación. En este sentido, el posicionamiento de marca se orientó a entender como el lugar que una institución ocupa en la mente de su público, construido a partir de percepciones, experiencias y asociaciones frente a la competencia. En el caso de las Instituciones de Educación Superior, este posicionamiento no depende únicamente de lo que la institución comunica, sino de la imagen que logra consolidar en estudiantes y demás grupos de interés. Entre sus principales objetivos se encuentran generar recordación, destacar ventajas competitivas —como la calidad académica o la innovación— y humanizar la marca. En este contexto, la incorporación de una mascota o “brand mascot” se configura como una estrategia efectiva para fortalecer dicho posicionamiento, al permitir una comunicación más cercana, emocional y diferenciada.

Las mascotas institucionales actúan como embajadores de marca que encarnan los valores, la personalidad y la esencia de la institución. Su diseño debe ser coherente con la identidad visual, reflejar los atributos distintivos de la IES y facilitar la conexión emocional con la comunidad académica. Más allá de un recurso gráfico, una mascota bien construida contribuye a aumentar el reconocimiento de la marca, diferenciarla en un entorno educativo competitivo y humanizar la comunicación institucional. Asimismo, al apelar a emociones positivas y contar con rasgos únicos, puede convertirse en un símbolo memorable que trasciende su función inicial y se consolida como un ícono representativo del espíritu y la cultura institucional, siendo

así se elige el lobo como mascota dándole la denominación como meranito e involucrándolo en diferentes escenarios académicos.

**A.**

Apropiación de la mascota



**C.**

**B.**

Cartelera Institucional



**POSICIONAMIENTO DE MARCA**

Uso del UNIFORME de Lunes a viernes

Ilustración 3 Apropiación marca Umerani

## 6. PLANTA FÍSICA



Ilustración 4 Distribución planta física

Dentro de los espacios habilitados por la Fundación de Educación Superior Alberto Merani se encuentran la biblioteca Miguel de Zubiría Samper, un recurso académico esencial para respaldar los programas educativos de la Institución. Su colección general incluye 2,103 títulos

y 2,469 volúmenes. Además, este espacio de trabajo libre para 30 personas y 8 estaciones de trabajo con equipo de cómputo con el fin de realizar actividades académicas de consulta libre.

La institución integra tanto software licenciado como software libre en su infraestructura tecnológica. Entre los sistemas operativos disponibles se encuentran Microsoft Windows 10 y 11, los cuales están habilitados para su uso por estudiantes, docentes y personal administrativo, brindando soporte a las actividades de enseñanza e investigación. Adicionalmente, los computadores ubicados en los laboratorios de informática están configurados con software libre, diseñado para satisfacer las necesidades académicas. A continuación, se presenta una tabla que detalla, de manera general, los programas disponibles en cada laboratorio según su propósito específico.

| ÁREA               | SOFTWARE BÁSICO                                                                                                                                       |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sala de sistemas 1 | Cantidad de equipos: 20<br>Sistema Operativo: Windows 10. Education Version<br>Antivirus: Windows Defender. Microsoft<br>Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12 |
| Sala de sistemas 2 | Cantidad de equipos: 20<br>Sistema Operativo: Windows 10. Education Version<br>Antivirus: Windows Defender. Microsoft<br>Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12 |

Tabla 11 Inventario salas de sistemas

También, se cuenta con los laboratorios Hans Gross y Edmond Locard, estos cuentan con los insumos necesarios para realizar prácticas, tales como equipos de laboratorio, materiales didácticos, modelos anatómicos, material químico y biológico. Específicamente el laboratorio Hans Gross se encuentra dotado con material para los cursos de balística y el laboratorio Edmodo Locard cuenta con reactivos químicos.

**6.1. Inversiones y mejoras en infraestructura física**

Durante el 2025, se adelantaron diversas adecuaciones y mejoras en la infraestructura institucional, orientadas a optimizar las condiciones físicas, ambientales y de seguridad de los espacios. Entre las intervenciones realizadas se destacan la apertura de puntos de ventilación en la sala de sistemas, la adecuación de techos en pasillos y zonas externas, así como el mantenimiento de bajantes y la corrección de goteras en diferentes áreas. Asimismo, se llevó a cabo el repintado de salones y espacios internos, la adecuación básica de la sala de audiencias y de la sala de bienestar, y la reorganización de la oficina de promoción institucional. De igual forma, se realizó el cambio de telas en parasoles, la implementación de cámaras adicionales en áreas estratégicas como bienestar y biblioteca, y diversas adecuaciones internas en cumplimiento de requerimientos de la Secretaría de Salud, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, con el propósito de promover una gestión administrativa más sostenible y ecológica, se fortaleció el sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.

Durante el periodo evaluado, la ejecución presupuestal evidenció un comportamiento diferenciado según las líneas de inversión. En materia de infraestructura, se registró una sobreejecución del 14% frente al valor inicialmente proyectado, asociada a diversas adecuaciones priorizadas durante la vigencia. En el componente tecnológico, se alcanzó una ejecución del 93%, dando inicio al proceso de actualización tecnológica institucional. Por su parte, el rubro destinado a laboratorio y sala de audiencias presentó una ejecución del 74%, en atención a distintas solicitudes operativas. Adicionalmente, se realizó la adquisición de equipos de cómputo, con dos destinados al área de promoción y uno a rectoría. Finalmente, se reporta una ejecución del 48% en recursos asociados principalmente a la plataforma Vlex, lo que refleja avances parciales en este componente específico.

## **6.2. Infraestructura Tecnológica**

Durante el 2025, las inversiones se orientaron principalmente al mantenimiento, sostenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica implementada en 2024, así como al pago de licencias necesarias para su adecuado funcionamiento. Estas acciones permitieron consolidar los avances alcanzados con la incorporación del firewall Fortinet FortiGate 80F y la solución inalámbrica basada en equipos Ubiquiti UniFi U6 Pro, garantizando la continuidad en la seguridad, estabilidad y cobertura de la red institucional. De esta manera, se aseguró el correcto desempeño de los servicios tecnológicos para la comunidad académica y administrativa, al tiempo que se fortalecieron las condiciones para una gestión eficiente, segura y sostenible de la conectividad institucional.

Por otra parte, las dos Salas de Sistemas con las que cuenta la institución fueron objeto de una importante actualización tecnológica. Cada una de estas salas dispone ahora de 20 estaciones de trabajo equipadas con computadores All-in-One de última generación, los cuales fueron repotenciados mediante la sustitución de discos duros tradicionales por unidades de estado sólido (SSD) y la ampliación de la memoria RAM. Gracias a estas mejoras, los equipos ofrecen ahora una mayor velocidad y rendimiento, especialmente frente a tareas gráficas y la ejecución de múltiples aplicaciones simultáneas. Además, cada sala está equipada con proyectores tipo video beam, los cuales reciben mantenimiento preventivo semestralmente, garantizando así su óptimo funcionamiento durante todo el periodo académico. Finalmente, estas salas cuentan con soporte de una red robusta de internet de banda ancha, asegurando una conectividad estable y eficiente para todas las actividades formativas.

## **7. SITUACIÓN JURÍDICA**

Durante la vigencia 2025, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani mantuvo una situación jurídica estable, evidenciada en la inexistencia de procesos judiciales en curso que comprometan su funcionamiento, patrimonio o la continuidad de la prestación del servicio público de educación superior. La institución desarrolla sus actividades en estricto cumplimiento del marco normativo aplicable, implementando mecanismos de prevención, seguimiento y gestión del riesgo jurídico que fortalecen el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales. Esta condición refleja una adecuada gestión institucional, contribuye a la seguridad jurídica de la comunidad académica y respalda la sostenibilidad administrativa y financiera de la institución.

## 8. GESTIÓN FINANCIERA

En esta sección se presenta la gestión y estados financieros de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani para el año 2025.

### 8.1. Estado de Situación Financiera

#### Activo:

En el año 2025, el total de los activos alcanzó un valor de \$5.003.556.000, mientras que en el año 2024 fue de \$4.862.911.000, lo que representa un incremento del 3 %. Este crecimiento se explica, principalmente, por las siguientes variaciones en las partidas del activo:

- Efectivo y equivalentes de efectivo: En 2025, esta cuenta registra un valor de \$2.158.520.000, frente a \$471.704.000 en 2024, lo que representa un incremento del 358 %. Este aumento obedece al recaudo de cartera y a la gestión operativa de la Fundación.
- Deudores: En 2025, esta cuenta registra un valor de \$429.238.000, frente a \$2.011.338.000 en 2024, lo que representa una disminución del 79 %, explicada principalmente por el recaudo de la cartera pendiente con la Armada Nacional.
- Inventarios: Se mantienen estables en \$174.832.000 tanto en 2025 como en 2024, sin variación, correspondiente a libros y uniformes para la venta.
- Pagos anticipados: En 2025, esta cuenta asciende a \$80.626.000, frente a \$57.800.000 en 2024, lo que refleja un crecimiento del 39 %, correspondiente a anticipos entregados a proveedores para la realización de servicios o entrega de productos.
- Propiedad, planta y equipo: Presenta un incremento del 1 %, con un valor de \$2.160.340.000 en 2025, comparado con \$2.147.237.000 en 2024. Este aumento corresponde a inversiones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y física institucional.
- Pasivo: El total del pasivo para el año 2025 ascendió a \$1.933.323.000, mientras que en el año 2024 fue de \$1.787.167.000, lo que representa un incremento del 8 %. Este aumento se explica a partir de las siguientes variaciones en las principales cuentas:
  - Cuentas por pagar: En 2025, esta cuenta registra un valor de \$293.671.000, frente a \$82.759.000 en 2024, lo que equivale a un incremento del 255 %, asociado a obligaciones por adquisición de bienes y servicios al cierre del período.
  - Obligaciones laborales: En 2025 ascienden a \$122.780.000, frente a \$91.049.000 en 2024, un incremento del 35 %, reflejo del crecimiento en la planta de personal vinculada a los proyectos de consultoría.

- Acreedores varios: Esta cuenta presenta una disminución del 14 %, al pasar de \$1.191.881.000 en 2024 a \$1.022.750.000 en 2025, como resultado del pago de obligaciones adquiridas en el período anterior.
- Anticipos y avances recibidos: Para el año 2025, esta cuenta registra un valor de \$473.717.000, frente a \$401.417.000 en 2024, lo que representa un incremento del 18 %, explicado por el recaudo anticipado de matrículas para el período académico 2026-1.

### **Patrimonio:**

El patrimonio para el año 2025 asciende a \$3.070.233.000, mientras que en el año 2024 fue de \$3.075.744.000, lo que representa una disminución del 0,2 %, atribuida principalmente a la aplicación de los excedentes generados durante el período fiscal 2025.

## **8.2. Estado del Resultado Integral**

Los ingresos operacionales para el año 2025 ascendieron a \$8.069.978.000, mientras que en el año 2024 fueron de \$7.094.451.000, lo que representa un incremento del 14 %. Este aumento está asociado principalmente al crecimiento en las actividades empresariales de consultoría y en las actividades relacionadas con la educación.

El costo por la prestación del servicio en el año 2025 fue de \$7.808.194.000, frente a \$6.828.572.000 en 2024, lo que refleja un incremento del 14 %, explicado principalmente por el aumento en los gastos de personal vinculados a la ejecución de proyectos.

Para el año 2025, la Fundación registró excedentes por valor de \$239.164.000, lo que representa una disminución del 2 % en comparación con los excedentes obtenidos en el año 2024.

## **8.3. Razones financieras**

Las razones financieras más comunes muestran lo siguiente:

- Razón corriente: 1,47, que representa la capacidad de la Fundación para cancelar las deudas a corto plazo; por cada \$1 que adeuda tiene \$1,47 para cubrir la obligación. (*Activo corriente \$2.843.216 / Pasivo corriente \$1.933.323*)
- Capital de trabajo: \$909.893.000, que representa el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo. (*Activo corriente \$2.843.216 - Pasivo corriente \$1.933.323*)
- Razón de endeudamiento total: 0,39, el cual refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Fundación. (*Pasivo total \$1.933.323 / Activo total \$5.003.556*)

- Utilidad sobre ventas: 3,2 %, capacidad en el manejo de los ingresos para generar excedentes después de cubrir los costos de operación. (*Excedente \$239.164 / Ingresos \$8.069.978*)

## 9. CALIDAD INSTITUCIONAL

El área de Calidad Institucional dio seguimiento dentro del 2025 al estado y proyección del Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani (SIGAME), destacando su rol como eje transversal para la gestión, vigilancia, evaluación, control y validación de los procesos institucionales, en articulación con la misión, visión y normatividad vigente documentando los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, permitiendo el monitoreo permanente de indicadores, la implementación de acciones de mejora y la verificación de la efectividad de los procesos académicos y administrativos. Asimismo, integra el desarrollo misional (modelo pedagógico), estratégico (planes de mejoramiento) y de apoyo (bienestar, admisiones, recursos), orientando la toma de decisiones basada en evidencia y la optimización de recursos institucionales.

Para la vigencia 2025, el fortalecimiento del sistema en sus componentes de control y seguimiento, con énfasis en la consolidación de mecanismos de mejora continua, eficiencia operativa y aseguramiento de la calidad educativa garantiza el cumplimiento normativo, promueve la formación integral, la pertinencia de los programas y la sostenibilidad de la excelencia institucional, consolidándose como un instrumento clave para el desarrollo y posicionamiento de la Fundación.

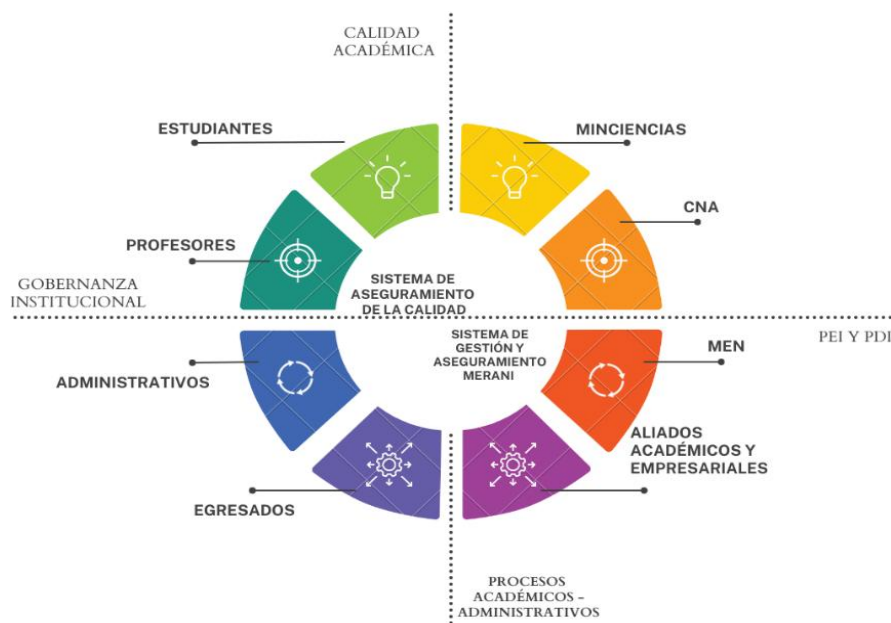


*Imagen No. 7 Evaluación 360°*

Durante el año 2025, la institución evidenció un cumplimiento satisfactorio en materia de gobierno universitario, consolidando una estructura organizativa sólida que permitió el desarrollo de sus funciones misionales con calidad y pertinencia. En el marco de la autonomía institucional, se garantizó la continuidad en la definición y aplicación de normas internas, la gestión eficiente de los recursos y la estabilidad en la designación de sus autoridades, lo que favoreció la toma de decisiones estratégicas alineadas con la visión institucional. Asimismo, se fortalecieron los espacios de dirección y administración a través del funcionamiento articulado de los órganos de gobierno, asegurando coherencia en las políticas académicas, investigativas y administrativas.

De igual forma, se promovió la participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mediante la posesión de representantes de estudiantes, docentes y egresados, quienes intervinieron en los escenarios de decisión, garantizando legitimidad y

pertinencia en la gestión institucional. Este ejercicio se complementó con la participación de delegados de la Asamblea en el Comité Directivo, fortaleciendo los principios de transparencia y corresponsabilidad. En conjunto, estos avances reflejan un adecuado equilibrio entre autonomía y rendición de cuentas, así como una gestión institucional articulada con el entorno, orientada al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.



*Ilustración No. 6-Sistema de Gestión de Calidad*

En el marco de la gobernanza universitaria y en cumplimiento de los principios de autonomía, participación y organización consagrados en la Ley 30 de 1992, especialmente en lo dispuesto en sus artículos 28 y 29, en el mes de abril de 2025 tomaron posesión los representantes de los estamentos de estudiantes, docentes y egresados, una vez surtido el proceso electoral conforme a la reglamentación institucional vigente. Durante la vigencia, se mantuvieron los nombramientos de la Rectora, el Representante Legal y el Revisor Fiscal, garantizando la continuidad en la dirección y administración institucional, así como el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, en concordancia con el marco normativo aplicable.

De igual forma, se contó con la participación de dos delegados de la Asamblea General en el Comité Directivo, quienes intervinieron en la toma de decisiones de carácter académico y administrativo, en armonía con los estatutos institucionales y los principios de transparencia, representación y corresponsabilidad. Este ejercicio se articula con los lineamientos del Decreto 1075 de 2015 y las orientaciones del sistema de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación Nacional, fortaleciendo una gestión institucional democrática, participativa y orientada al mejoramiento continuo.

En el mes de septiembre de 2025 se formalizó el nombramiento del nuevo Secretario General de la institución, conforme a lo establecido en los estatutos y la normativa vigente aplicable a la educación superior. Esta designación fortalece la gestión jurídico-administrativa, garantiza la continuidad de los procesos institucionales y contribuye al adecuado desarrollo de las funciones de apoyo a los órganos de dirección y gobierno.

## Aseguramiento de la calidad

Dando continuidad a los resultados alcanzados en 2024, durante el año 2025 se destacan avances significativos desde la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, especialmente la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional del programa de Ingeniería de Software, con el fin de iniciar el proceso de obtención de registro calificado. Este logro se articula con el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), consolidado previamente bajo un enfoque estructurado que integra la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, en coherencia con el ciclo PHVA. En este contexto, se mantiene el cumplimiento de los objetivos del aseguramiento de la calidad, orientados a la evaluación, gestión y mejora permanente de los procesos institucionales y académicos, garantizando estándares de pertinencia y excelencia. Asimismo, se avanzó en la ampliación de la oferta académica mediante la formulación de nuevas propuestas en el área de ingeniería y a nivel posgradual, junto con el seguimiento al plan de mejoramiento derivado de la autoevaluación institucional 2023, consolidando una cultura de calidad basada en la toma de decisiones informada, el cumplimiento de condiciones de calidad y la proyección hacia procesos de validación externa como el registro calificado y la acreditación de alta calidad.

### Autoevaluación Institucional y de Programa:

Dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad académica durante el año 2025, se continuó la consolidación del **SIAC - Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**, el cual fue diseñado con un enfoque estructurado y estratégico.

En el año 2025, siguiendo la línea de la política aprobada en 2025, los planes a ejecutarse se dieron conforme al modelo de aseguramiento de la calidad, sustentado en tres pilares fundamentales: la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo. La autoevaluación se desarrolla en cinco fases a lo largo del año, permitiendo una revisión interna sistemática del desempeño institucional. La autorregulación se implementa en tres fases, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos. Finalmente, el mejoramiento continuo, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), orienta la optimización permanente de los procesos educativos.

Durante el año 2025 se implementó la encuesta de satisfacción institucional, evidenciando niveles favorables de percepción por parte de docentes y estudiantes, con porcentajes de satisfacción entre el 50% y el 87% en aspectos como atención, liderazgo, ambiente laboral y servicios institucionales. Se destacó la valoración positiva de áreas clave y la claridad en las comunicaciones. A partir de estos resultados, se identificaron acciones de mejora enfocadas en infraestructura, dotación tecnológica y fortalecimiento de servicios. Asimismo, se consolidó la articulación con el Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani (SIGAME), fortaleciendo el seguimiento institucional, la toma de decisiones y el cumplimiento de reportes ante el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de los objetivos proyectados para 2026 se contempla la consolidación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), desarrollado por W. Edward Deming, como herramienta central para la mejora continua en los sistemas de gestión de la calidad. Su aplicación permitirá fortalecer la planificación de objetivos, la ejecución de procesos, el seguimiento de resultados y la implementación de acciones de mejora, garantizando el cumplimiento de estándares y el logro de las metas institucionales. Este enfoque, alineado con referentes internacionales como la ISO 9001, facilitará la articulación efectiva entre políticas, procesos y

resultados, contribuyendo al incremento de la eficiencia, la productividad y la calidad institucional.



Ilustración No. 5 -Ciclo PHVA

Desde una perspectiva integral, el fortalecimiento del PHVA se articulará con la filosofía de mejora continua o Kaizen, promoviendo una cultura organizacional basada en la optimización permanente, la toma de decisiones informada y el compromiso de la alta dirección. Su carácter cíclico permitirá no solo consolidar los avances alcanzados, sino también impulsar nuevos procesos de mejora, favoreciendo la adaptación al entorno, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la competitividad institucional. De esta manera, se proyecta como un eje clave para el desarrollo sostenible, el aprendizaje organizacional y la excelencia académica y administrativa.